



ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **11:40-once horas con cuarenta minutos** del día **06-seis de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve**, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Profr. Ismael Navarrete Santos**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-37/2019** de fecha **05-cinco de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve**, así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia de los Testigos Sociales asignados y acreditados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los ciudadanos **Lic. José Luis Candelario Tovar** y la **Lic. Aleida Magdalena Gil González**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico del ISSSTELEON, el **Dr. José Manuel López Valero**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 9 y 10 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del **Profr. Ismael Navarrete Santos**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON y el **Dr. José Manuel López Valero**, Director Jurídico del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, respectivamente, y de modo cualitativo por parte de la **Dirección de Servicios Médicos en conjunto con la Subdirección de Planeación, Evaluación y Control de Farmacia, la Subdirección de Consulta Externa de Primer Contacto, la Subdirección de Especialidades, la Subdirección de Servicios Auxiliares, Estudios Subrogados y**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin]



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00
www.isssteleon.gob.mx





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

Emergencias, y la Subdirección de Servicios Médicos Hospitalarios y No Metropolitanos, todos pertenecientes al ISSSTELEON en acto posterior, determinándose lo siguiente:

- La propuesta técnica y económica presentada por la persona moral **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE .C.V.**, resultan solventes, por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **06-seis de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante antes mencionado resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, así como, de acuerdo con el dictamen técnico - económico realizado por los representantes del área que requirió el bien y/o servicio, en el cual se adjudicó cada una de las sales (medicamento) tomando en cuenta el precio y laboratorio de cada una de ellas considerando el precio más bajo y la calidad en cuanto al laboratorio, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo:

*El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los presentes, adjudicar el contrato para la Prestación de Servicios Farmacéuticos para el año 2020, a la persona moral **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, con un monto total estimado de \$178,709,550.57 (ciento setenta y ocho millones setecientos nueve mil quinientos cincuenta pesos 57/100 moneda nacional) en el entendido que los medicamentos no generan Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación y en el entendido que solo se pagará lo que se consuma; por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 17 y 19 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00
www.isssteleon.gob.mx





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en los numerales 7.2.2. y 17 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DEL ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **11:50-once horas con cincuenta minutos**, del día **06-seis de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Profr. Ismael Navarrete Santos

*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Ma. Alicia Ieal Pérez

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

NO SE PRESENTÓ

Dr. José Manuel López Valero

Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

C.P. Erika Yadira González Gómez

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00
www.isssteleon.gob.mx





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Karla Patricia Pacheco Alvarado
Subdirectora de Planeación, Evaluación y
Control de Farmacia del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Dra. María Tayde Olvera Martínez
Subdirectora de Especialidades del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Dr. Juan Carlos Delgado Sánchez
Subdirector de Consulta Externa de Primer
Contacto del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Dr. Jorge Gutiérrez de la O
Subdirector de Servicios Auxiliares, Estudios
Subrogados y Emergencias del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social:

Lic. José Luis Candelario Tovar

Lic. Aleida Magdalena Gil González

Licitantes:

COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.
Dr. Alberto Silva Ortiz

